

Guayaquil, Junio 3 de 1.999

Señores

ACCIONISTAS DE EMEFIX S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía EMEFIX S.A. presento a los señores Accionistas el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1.996.

- 1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.- El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de su cargo.
- 3.- La correspondencia, Actas, Libros de Acciones y Accionistas, todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Dada a la actividad de la Compañía no es necesario mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7.- La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad legalmente aceptados.
- 8.- Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros de la Empresa, debo indicar en poco tiempo de iniciación solamente se ha la Integración de Capital y gastos de constitución de la Cía.
- 9.- Mi recomendación es activar la Cía importando mercaderías para así en el año 1.997 de beneficios.

En general considero que la Cía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y toda su documentación se encuentra en orden.

Atentamente,



ROSALIA ORDOÑEZ POZO
COMISARIO

